PROYECTO SUSCEPTIBLE DE CONSIDERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN DEL 100% ADICIONAL PARA EL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA

CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO PROFESIONAL "UNIBOLIVAR"

CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO PROFESIONAL "UNIBOLIVAR"

(Mayo-2021**)**

1 DATOS GENERALES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1.1 Datos de la entidad solicitante: organismo deportivo o entidad solicitante (Opcional, solo aplica de ser el caso)

• Nombre: CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO PROFESIONAL "UNIBOLIVAR"

• RUC: 0291510132001

 Dirección: (Bolívar-Guaranda, Avenida Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira – La Alpachaca (Referencia Universidad de Bolívar)

- 1.1.2 Datos de la persona natural: representante legal del organismo deportivo, representante legal de la entidad solicitante, deportista, o persona natural solicitante (Obligatorio):
 - Nombres y apellidos: ROJAS SANCHEZ HERNAN ARTURO
 - CI: 0200907004
 - Dirección de domicilio: Provincia, Bolívar; Cantón- Guaranda. Homero Veintimilla S /N y Luis A. González, Ciudadela Los Trigales
 - Correo electrónico: arojas@ueb.edu.ec
 - Teléfono convencional: 032552278
 - Teléfono celular: 0997004125

1.2 PROYECTO

El nombre del proyecto deberá estar compuesto por dos elementos: la acción a realizarse y sobre que se va actuar, por ejemplo: "Participación del Club Deportivo Especializado Profesional "UNIBOLIVAR" en la Copa Ecuador y Campeonato de ASOBOL - 2021, otros

SECTOR AL QUE CONTRIBUYE

Seleccione con una "x" el sector al que contribuye el proyecto

Sector de la recreación	
Sector del deporte convencional de alto rendimiento	Х
Sector del deporte de alto rendimiento para personas con discapacidad	
Sector del deporte profesional	X

1.3 PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para la ejecución es de USD\$ 450.000,00 (**CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL** dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

1.4 UBICACIÓN

Descripción de la ubicación geográfica del lugar o lugares donde se ejecutará:

DETALLE	NACIONAL	INTERNACIONAL
País	ECUADOR	NO
Provincia / Estado	Varios	Varios
Cantón / Sector	Varios	Varios
Parroquia / Comunidad	Varios	Varios
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	Varios	Varios

2 BASE LEGAL

2.1 LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

El artículo 13 establece: "El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad.

2.2 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 10 dispone: "En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones: ... 19. Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento... Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional..."

2.3 REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 28 dispone: "Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como: ... 11. Promoción, publicidad y patrocinio... e. Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora

competente en la materia, según lo previsto en el respectivo documento de planificación estratégica, así como con los límites y condiciones que esta emita para el efecto."

3 CARACTERIZACIÓN, OBJETIVOS Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

INTRODUCCIÓN

Para poder analizar la situación actual es fundamental entender la importancia del fútbol para la formación de una persona y la relevancia de este deporte dentro de la sociedad; Pero también, la lucha de clubes ecuatorianos de segunda categoría que desde hace varios años buscan un espacio para este deporte dentro del país, quienes luchan por un espacio, de manera simultánea, debemos buscar recursos para sustentarnos, casi siempre con la balanza en contra, ya que competimos por auspicios con la industria más grande y poderosa del país dentro del deporte que es el fútbol, que pertenecen a clubes profesionales y que por supuesto tienen mayor presupuesto que los clubes de fútbol de segunda categoría, sin mencionar que cuentan con infraestructura (muchas veces construida con apoyo gubernamental o de entidades públicas), una mayor cercanía con empresas millonarias del país para auspicios, entre otros, mientras que los clubes de fútbol de segunda categoría se encuentran solos y con un camino cuesta arriba en la lucha por subsistir.

IMPORTANCIA DEL FÚTBOL PARA LA FORMACIÓN

Importancia del fútbol para la formación los datos indican que previo a la pandemia, 1.753.333 de las y los ecuatorianos son adolescentes y más de la mitad de ellas y ellos viven en tres provincias: Guayas (416.394), Pichincha (284.052) y Manabí (169.761). Al menos 6 de cada 10 practican el fútbol y al menos 212.000 de ellas y ellos que tienen entre 06 y 17 años no asistieron al colegio, ni a la escuela. El entrenamiento del fútbol con un sistema de desarrollo integral se centra en el vínculo entre deporte, escolarización y aprendizaje significativo. Tomando en cuenta que, en Ecuador, el 31.4% de las y los adolescentes practican una hora de deporte al día; el 46,2% al menos dos horas y el 15.9% al menos tres horas diarias. Respecto de los vínculos entre escolarización, hábitos saludables y práctica deportiva en adolescentes ecuatorianos se demuestra que el 39.4% de quienes tienen educación primaria practica algún deporte, el 49% que no tiene educación primaria no realiza ningún tipo de deporte, los hombres de 12 a 24 años con instrucción primaria practican deportes 11 días al mes y quienes menos practican deportes son las mujeres de instrucción secundaria. Adicionalmente UNICEF, UNESCO y otras fundaciones a nivel mundial acuerdan que el deporte y específicamente el fútbol por su relevancia dentro de los países tercer mundistas, son la clave para disminuir el consumo de alcohol, drogas y tabaco. Además, acuerdan que los valores encontrados en este deporte ayudan a formar personas responsables, perseverantes, tolerantes a las diferencias, entre otros.

Es por esto, que agradecemos la iniciativa de la Ley del Incentivo Tributario que nos permite equiparar un poco la balanza para poder, a través de autogestión, conseguir auspiciantes y con esto seguir haciendo nuestra labor dentro del país

3.2 JUSTIFICACIÓN

En la problemática descrita en el punto 3.1 se evidenció la importancia de la formación con un programa de desarrollo integral a través del fútbol, la relevancia del fútbol y las barreras sociales y económicas que tienen tanto los futbolistas para practicar este deporte, como los equipos de fútbol para seguir con su labor. La participación del Club Deportivo Especializado Profesional "UNIBOLIVAR" por muchos años ha venido trabajando en los aspectos mencionados y en esto radica la importancia de la postulación de este proyecto.

FORMACIÓN INTEGRAL

El Club Deportivo Especializado Profesional "UNIBOLIVAR", cree que la formación debe constar de tres aristas principales: la formación deportiva, el incentivo para que los jugadores continúen con sus estudios y el desarrollo personal.

Formación Deportiva. - En la formación deportiva, los entrenamientos diarios de 08:00 a 11:00am, del equipo profesional y 15:00 a 17:00 en las categorías formativas, forman parte de una planificación primero macro, basada en tres módulos: pre competitiva, competitiva, vuelta a la calma, adicionalmente, cada módulo, según las necesidades específicas, cuenta con planificaciones mensuales, semanales y diarias. Las planificaciones son realizadas por un experto, según la categoría, en formación y entrenamientos de alto rendimiento dentro del fútbol.

Dentro de la formación deportiva se incluye: el entrenamiento mental (mismo que se realiza a través de "minfullness", meditaciones y visualizaciones) y el entrenamiento teórico (reglas del fútbol, conceptos tácticos, análisis de partidos).

Lo que busca el proyecto es mejorar los entrenamientos bajo cuatro acciones:

- 1. El primero. es el incrementar los entrenamientos a doble jornada dos veces por semana en la categoría profesional.
- 2. El segundo.- es el regreso de los entrenamientos de manera presencial de las categorías formativas, siguiendo todos los protocolos de bioseguridad, lo que incluye el aumento de horas de arrendamiento de cancha e infraestructura específica para que nuestros jugadores puedan realizar sus entrenamientos, siguiendo todos los protocolos de bioseguridad, adicionalmente, dentro de este mismo punto, se busca incrementar la cantidad de material para cada categoría y de esta manera impulsar la formación de los jugadores.
- 3. Como tercera acción, se estipula aumentar una nueva categoría para los jugadores mayores a 17 años que no han tenido formación, como efecto de poco acceso a entrenamientos mencionado en el punto 3.1 de este documento, para que la categoría sirva como puente para que más jugadores tengan acceso al fútbol profesional.
- 4. Finalmente, en concordancia con la falta de acceso a entrenamientos que incluso ha aumentado por la pandemia, se pretende tener escuelas virtuales en la que jugadores puedan acceder a realizar ejercicios técnicos, físicos y teórico en sus casas, esto permite que jugadores de distintas provincias del país puedan acceder a ser parte de escuelas de fútbol y nuestras categorías formativas.

Esto incentivará para que los jugadores continúen con sus estudios, el Club Deportivo Especializado Profesional "UNIBOLIVAR" entiende la importancia para la formación de sus jugadores a fin de que terminen sus estudios escolares y en lo posible accedan a la educación de tercer nivel, por lo que el Club realiza las siguientes actividades:

- 1. Se realiza seguimientos educativos a los jugadores de las categorías menores o formativas e incentiva constantemente, y de ser el caso se les apoya con becas estudiantiles, además para continuar sus estudios de tercer nivel se les facilita el acceso directo a la Universidad de Bolívar.
- 2. Se realiza acompañamiento a los jugadores tanto de las categorías menores como de la categoría profesional a fin de que puedan entrenar de manera virtual y vengan cada cierto tiempo a entrenar con las categorías formativas y profesional
- 3. Se realiza los entrenamientos en horarios que permitan a los jugadores mantener sus estudios tanto en escuela, colegio y universidad. Adicionalmente a lo ya mencionado, el proyecto contempla mejorar el arrendamiento de estadios iluminados para que los jugadores puedan realizar sus estudios con normalidad y tras terminarlos, asistir a los entrenamientos.

Desarrollo Personal.- El Club Deportivo Especializado Profesional "UNIBOLIVAR" siempre pensando en su bienestar psicológico ha implementado capacitaciones de desarrollo personal aplicable desde la Escuela de Futbol y sus respectivas categorías hasta la Categoría Profesional, adicional a este proyecto tenemos programas como: Nutrición y Vida Saludable, Superación y Capacitación Continua, y constantes charlas de temas de Drogas y Alcohol, estos proyectos son actualizados constantemente a fin de que cada jugador haga un autoanálisis, considerando que en el Club se encuentra una persona capacitada en coaching para acompañar a los jugadores durante su desarrollo integral y realizar sesiones individuales en caso de ser necesario.

Finalmente, dentro del desarrollo integral los jugadores reciben capacitaciones de liderazgo, capacitaciones para hablar en público, entrenamiento de manejo de medios, entre otros, buscamos formar una generación de líderes, ya que estamos seguros que ellos son escuchados por muchos niños y niñas y sobretodo que pueden influenciar de una manera positiva sobre ellos.

Lo que busca el proyecto es que la categoría formativa, a través de su regreso a los entrenamientos presenciales, también tenga acceso al programa completo de desarrollo personal. El Club Deportivo Especializado Profesional "UNIBOLIVAR trabaja arduamente y es reconocido por su labor a favor del empoderamiento del deporte y el desarrollo intelectual de sus jugadores.

El fútbol va más allá del deporte y dependiendo de los resultados que se puedan alcanzar cada fin de semana después de un partido, por eso el Club ha utilizado el fútbol como una herramienta de cambio en la sociedad, donde buscamos formar hombres de manera integral, más allá del aspecto deportivo y llegar al Ecuador con un mensaje de empoderamiento tanto para niños y niñas, en ese sentido, el club invierte gran parte de los ingresos por parte de patrocinadores, en charlas, cursos y certificaciones tanto para el cuerpo técnico de las categorías formativas como para sus jugadores de alto rendimiento, primero para formar a los jugadores en el ámbito personal, desarrollo congnitivo, herramientas para emprendimientos, salud y otras áreas como mencionado anteriormente.

La intención principal es que puedan convertirse en agentes de cambio positivos dentro de nuestra sociedad, dentro de sus labores se encuentra el dirigirse a niñas y niños y enviarles un mensaje de paz y de trabajo en equipo entre hombres y mujeres.

BARRERAS SOCIALES Y ECONÓMICAS DE JUGADORES Y EQUIPOS DE FÚTBOL.

Según el INEC, actualmente en Ecuador, la pobreza creció al 30%. es decir, 3 de cada 10 ecuatorianos son pobres, un retroceso de 10 años. Esto es producto del impacto de la pandemia y la crisis económica y social. Esto significa que tienen ingresos inferiores a USD \$84 mensuales. La pobreza multidimensional afecta al 42% de las familias en el Ecuador, es decir más de 7 millones de ecuatorianos que no tienen acceso a derechos como trabajo decente, salud adecuada, educación, saneamiento básico, viviendo digna y por supuesto deporte. Por lo cual, uno de los enfoques importantes del club, es brindar esas oportunidades y derechos a niños y jóvenes de escasos recursos.

La principal barrea para continuar con este proyecto es la Barrera Económica, para equipos netamente de fútbol, es muy difícil encontrar los recursos necesarios para realizar su labor dentro del desarrollo del balompié ecuatoriano por todas las adversidades a las que se enfrentan, no obstante, la intención principal de este proyecto y gracias a la Ley de Incentivo Tributario, los equipos de fútbol tenemos una posibilidad que a través de la autogestión mantener nuestra labor, es por esto, que es tan importante el ingreso de nuestro proyecto a este programa para seguir realizando nuestro trabajo en pro de la sociedad ecuatoriana.

3.3 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.3.1 Objetivo general o propósito

El objetivo principal del Club Deportivo Especializado Profesional "UNIBOLIVAR es ganar la Copa Ecuador y Campeonato Asobol 2021, fortalecer las categorías formativas y ser un equipo referente, se pretende lograr esto gracias al apoyo técnico y la autogestión de conseguir los recursos económicos necesarios, para que el Club Deportivo Especializado Profesional "UNIBOLIVAR pueda competir en igualdad de condiciones con los equipos de fútbol profesional que participan en los dos campeonatos, que dentro del Club hayan categorías específicas para jugadores de diferentes edades y niveles deportivos y adicional se pueda realizar las campañas de concientización para cuidar el planeta, maltrato contra la violencia de género y campaña contra el maltrato animal, todo esto a través de la calidad deportiva de sus dirigentes y jugadores.

3.3.2 Objetivos Específicos

- a.1 Obtener el título de campeón de la Copa Ecuador y Campeonato de ASOBOL 2021.
- a.2 Fortalecer la calidad del entrenamiento del deportista al dotarlo con la infraestructura para que pueda entrenar en lugares adecuados, esto involucra el arrendamiento de canchas en las que las diferentes categorías puedan realizar sus entrenamientos y partidos de competencia y para que los jugadores puedan mantener sus estudios, se prevé el arrendamiento de estadios con iluminación.

- a.3 Implementar el entrenamiento integral, mismo que fue mencionado en la justificación del proyecto, en los jugadores de todas las categorías según las necesidades que incluye: entrenamiento mental, coaching, desarrollo personal, taller de manejo de medios, taller de conceptos técnico, tácticos y psicológicos, y; el acompañamiento para acoger valores a su estilo de vida.
- a.4 Dar hospedaje a 5 jugadores por categoría y a 8 de su plantel profesional, los mismos que serán de escasos recursos económicos,, para que puedan continuar con su carrera futbolística.
- a.5 Fortalecer la categoría formativa Sub18 con el regreso de los jugadores a los entrenamientos presenciales, siguiendo todos los protocolos de bioseguridad, e implementando el modelo de entrenamiento supervisado por el cuerpo técnico de primera categoría.
- a.6 Crear una categoría, de reserva para jugadores mayores de 18 años, que haga la función de puente entre la categoría Sub18 y la categoría profesional.
- a.7 Realizar 4 campañas de concientización sobre el Cuidado del Medio Ambiente, Violencia contra la Mujer, Contra el maltrato animal dirigido a niñas, niños, adolescentes y adultos a través de redes sociales con un alcance aproximado de 100 mil personas y charlas/conferencias con un alcance aproximado de 700 personas.
- a.8 Realizar entrenamientos a doble jornada 2 veces por semana con la categoría profesional, para de esta manera reforzar la formación deportiva de los jugadores en los aspectos técnicos, tácticos y psicológicos, ya que, como efecto de la falta de acceso a entrenamientos de muchos jugadores, a los 18 años tienen muchas deficiencias técnicas.
- a.9 Invertir un 25% en becas dentro de las escuelas del Club Deportivo Especializado Profesional "UNIBOLIVAR" para que sus jugadores puedan continuar con su formación deportiva

3.2 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Los objetivos del Club Deportivo Especializado Profesional "UNIBOLIVAR" busca fomentar la práctica de la actividad física a diferentes niveles tanto a nivel de recreación, formación y alto rendimiento, y con una alta gama de opciones por grupo etario, mismo que concuerda con el Plan Estratégico de la Secretaría del Deporte y/o al Plan Decenal del Deporte, la Educación Física y la Recreación DEFIRE. Adicionalmente, a través de este proyecto se pretende impulsar la autogestión para que el Club pueda seguir haciendo su labor.

3.4.1 Plan Decenal del Deporte, la Educación Física y la Recreación – DEFIRE

Línea de Política 1: Integración de la estructura del sistema nacional del deporte, la educación física y la recreación

Х

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar un sistema de comunicación del DEFIRE

2.3	Sensibilización de la comunidad para el cambio sobre la importancia de la práctica	١,
2.5	de la actividad física y el uso del tiempo libre	\

Objetivo Estratégico 8:

Lograr sostenibilidad financiera del sistema nacional del DEFIRE y sus organismos

8.1	Desarrollo de modelos de gestión de proyectos público – privado que favorezca la sostenibilidad del sector	х
8.3	Fortalecimiento del giro del negocio o actividad económica de los organismos del sector en pro de la auto-eficiencia y autogestión	х
8.4	Desarrollo de lineamientos y estímulos a los organismos del DEFIRE para fomentar la sostenibilidad financiera a través de la autogestión	х

Objetivo Estratégico 9:

Establecer modelos de gestión de calidad en los organismos del DEFIRE

9.1	Generación de lineamientos técnicos, administrativos, innovadores y eficientes	Х
2.2	Desarrollo de herramientas tecnológicas de fácil acceso para agilizar los proceso	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
3.2	técnicos y administrativos de las organizaciones del sector DEFIRE	X
3.3	Implementación de nuevas tecnologías TICS por medio de plataformas digitales y	v
3.3	software	^
3.4	Reforma de la normativa legal vigente para la profesionalización, exigiendo niveles	х
3.4	educativos para ocupar cargos en el sector y su respectiva actualización	^

Línea de Política 2: Generar e impulsar la cultura física para el bienestar activo de la población con inclusión social e igualdad de género.

Objetivo Estratégico 1: Conseguir que los ciudadanos adopten la cultura física

1.4	Sensibilización a todos los actores del sistema en la búsqueda de modelos de	V	
1.4	desarrollo sustentable y sostenible en todos los ámbitos	^	

Objetivo Estratégico 2: Posicionar al país como sede de eventos internacionales del DEFIRE

2.2	Preparación de la dirigencia ecuatoriana en liderazgo para el posicionamiento a	X
	nivel internacional	
	Desarrollo de programas que resalte la labor de los jugadores, entrenadores,	
2.3	dirigentes y voluntariado, a través del reconocimiento local, zonal, nacional e	X
	internacional	

Objetivo Estratégico 3: Promover la práctica de la educación física en el sistema educativo

2 2	Implementación de eventos deportivos incluyentes que permitan la integración del	v
3.3	sistema	^

Objetivo Estratégico 4: Incrementar la oferta de programas para cada grupo etario

4.1	Masificación del DEFIRE con una amplia gama de oferta de programas por grupo	V
4.1	etario	^

Línea de Política 3: Liderazgo y posicionamiento internacional del país a través de la consecución de logros deportivos

Objetivo Estratégico 1: Mejorar significativamente las posiciones

1.4	Implementación de programas de apoyo al alto rendimiento en la provincia y todo el país	X	
1.5	Implementación de un programa provincial y nacional de estímulos económicos por resultados deportivos	х	

Objetivo Estratégico 2: Implementar un sistema nacional de preparación y competición

2.1	Implementación de un modelo nacional de competiciones	X	l
-----	-------------------------------------------------------	---	---

3.2.1 Plan Estratégico de la Secretaría del Deporte

Seleccione un objetivo y marque con una "X" la estrategia o estrategias a las que contribuye directamente el proyecto y borre el resto de información que no corresponda a su proyecto

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador

1.2	Generar mecanismos de accesibilidad a la práctica de actividad física en igualdad de condiciones y oportunidades	Х
1.3	Fortalecer el desarrollo formativo de la práctica deportiva en la población	Χ

Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar el rendimiento de los jugadores en la consecución de logros deportivos

2.1	Implementar un sistema nacional de priorización de deportes en coordinación con el Sistema Nacional de Cultura Física	Х	1
2.2	Renovar el Plan de Alto Rendimiento con proyección a incrementar logros deportivos	Х	

3.2.2 Aporte del proyecto

El proyecto que estamos presentando contribuye a la sociedad con solucionar los problemas actuales presentados en el punto 3.1 y como se mencionan en el punto 3.2, el proyecto busca mejorar la calidad y cantidad de entrenamientos que reciben los jugadores de fútbol. Además dar acceso a jugadores de escasos recursos a entrenamientos. Busca también incentivar a través del

fútbol mensajes de cuidado al medio ambiente, campañas contra la violencia de género, y contra el maltrato animal, Adicionalmente, contribuye de manera directa a las estrategias seleccionadas en los puntos 3.4.1 y 3.4.2 ya que dentro del proyecto están acciones específicas para la práctica constante de deporte de más personas en el Ecuador, campañas de sensibilización para la sociedad y por medio de becas y ayuda económica y hospedaje para jugadores de escasos recursos para la accesibilidad a la práctica deportiva en igualdad. Sumado a esto, dentro del proyecto se presenta el accionar del Club para mejorar el nivel deportivo de jugadores de alto rendimiento y el programa de formación integral para jugadores en desarrollo. La autogestión es el eje principal para desarrollar el proyecto a través de alianzas con la empresa privada y lograr que los programas presentados de servicios social y en beneficio de los ecuatorianos/as sea sostenible.

3.3 META

Metas estructuras de acuerdo a los parámetros: Nombre del indicador, descripción de lo que se pretende medir con este, método de cálculo o fórmula para calcular el resultado, meta final esperada, periodo de reporte del indicador

La meta debe estructurarse de acuerdo a los siguientes parámetros:

a.1.- Obtener el título de campeón de la Copa Ecuador y Campeonato de ASOBOL-2021.

Nombre del indicador: Campeón de la Copa Ecuador y Campeonato de ASOBOL- 2021

Descripción: Obtener el título de campeón de la Copa Ecuador y Campeonato de ASOBOL- 2021

Método de Cálculo: Posición en la tabla de posiciones final de la Copa Ecuador y Campeonato de ASOBOL- 2021

Quedar en primer lugar en la tabla de posiciones final de la Copa Ecuador y y Campeonato de ASOBOL- 2021

Período: temporada 2021

a.2 Fortalecer la calidad del entrenamiento del deportista al dotarlo con la infraestructura para que pueda entrenar en lugares adecuados, esto involucra el arrendamiento de canchas en las que las diferentes categorías puedan realizar sus entrenamientos y partidos de competencia y para que los jugadores puedan mantener sus estudios, se prevé el arrendamiento de estadios con iluminación.

Nombre del indicador: Infraestructura de entrenamientos

Descripción: Arrendamiento de canchas o estadios para que los jugadores puedan entrenar.

Método de Cálculo: Relación 1 a 1 entre categorías y espacio de entrenamiento adecuado y con un horario específico para su desarrollo.

Meta: 5 categorías (todas con las que contamos actualmente) cada una con su espacio determinado para entrenar y al menos 1 con acceso a iluminación.

Período: temporada 2021

a.3 Implementar el entrenamiento integral, mismo que fue mencionado en la justificación del proyecto, en los jugadores de todas las categorías según las necesidades que incluye: entrenamiento mental, coaching, desarrollo personal, taller de manejo de medios, taller de conceptos técnico, tácticos y psicológicos, adicional al acompañamiento para acoger valores a su estilo de vida.

Nombre del indicador: Entrenamiento integral

Descripción: Realizar la formación integral a través del desarrollo personal de los jugadores con talleres y capacitaciones

Método de Cálculo: Número de talleres o capacitaciones

Meta: Cada categoría con al menos 3 talleres y o capacitaciones distintas de desarrollo personal

Período: temporada 2021

a.4 Dar hospedaje a 5 jugadores y a 8 de su plantel profesional de escasos recursos para que puedan continuar con su carrera futbolística.

Nombre del indicador: Hospedaje a jugadores de escasos recursos

Descripción: Proveer de hospedaje a jugadores de escasos recursos para que puedan continuar con su carrera deportiva

Método de Cálculo: Número de jugadores del Club que cuentan con hospedaje

Meta: Dar hospedaje a 5 jugadores y a 8 de su plantel profesional

Período: temporada 2021

a.5 Fortalecer la categoría formativa Sub18 con el regreso de los jugadores a los entrenamientos presenciales, siguiendo todos los protocolos de bioseguridad, e implementando el modelo de entrenamiento supervisado por el cuerpo técnico de primera categoría.

Nombre del indicador: Entrenamientos presenciales de las categorías formativas en todas las categorías SUB 12, SUB 14, SUB 16, y SUB 18

Descripción: Implementar todos los protocolos de bioseguridad para que los jugadores de todas las categorías SUB 12, SUB 14, SUB 16, y SUB 18, puedan regresar a los entrenamientos presenciales, esto implica toma de pruebas de COVID, infraestructura, personal adicional para verificar los protocolos de bioseguridad.

Método de Cálculo: Tipo de entrenamiento de la categoría: presencial/virtual

Meta: Todas las categorías SUB 12, SUB 14, SUB 16, y SUB 18, entrenando de manera presencial

Período: temporada 2021 **Esto se puede dar siempre en alineación con el COE Nacional y la aprobación por parte de los padres de familia

a.6 Crear una categoría, para jugadores de reserva mayores a 18 años, que hagan puente entre los jugadores de 18 años a la categoría profesional

Nombre del indicador: Categoría de reserva

Descripción: Crear una categoría, para jugadores de reserva mayores a 18 años, que hagan puente entre los jugadores de 18 años a la categoría profesional

Método de Cálculo: Categoría específica para jugadores mayores de 18 años, diferente a la categoría del Primer Equipo

Meta: Crear la Categoría de Reserva.

Período: temporada 2021

a.7 Realizar 3 campañas de concientización sobre el Cuidado del Medio Ambiente, Violencia contra la Mujer, Contra el maltrato animal dirigido a niñas, niños, adolescentes y adultos con el apoyo de medios de comunicación, a través de redes sociales y mediante conferencias/charlas.

Nombre del indicador: Campañas de concientización

Descripción: Realizar campañas de concientización para Cuidado del Medio Ambiente, Violencia contra la Mujer, Contra el maltrato animal

Método de Cálculo: Número de campañas

Meta: Realizar 3 campañas: cuidado del medio ambiente, contra la violencia a la mujer y contra el maltrato animal

Período: temporada 2021

a.8 Realizar entrenamientos a doble jornada 2 veces por semana con la categoría absoluta para de esta manera reforzar la formación deportiva de los jugadores en aspectos técnicas, tácticas y psicológicas, ya que, como efecto de la falta de acceso a entrenamientos de muchos jugadores, a los 18 años tienen muchas deficiencias técnicas.

Nombre del indicador: Cantidad de entrenamientos

Descripción: Aumentar la cantidad de entrenamientos para mejorar deficiencias técnicas, tácticas y psicológicas de jugadores de la categoría absoluta.

Método de Cálculo: Número de entrenamientos

Meta: Aumentar dos entrenamientos a la semana a doble jornada.

Período: temporada 2021

a.9 Invertir un 25% en becas dentro de las escuelas del Club Deportivo Especializado Profesional "UNIBOLIVAR" para que jugadores puedan continuar con su formación deportiva.

Nombre del indicador: Dar becas dentro de las escuelas del Club Deportivo Especializado Profesional "UNIBOLIVAR"

Descripción: Dar becas para que se puedan formar en las escuelas del Club Deportivo Especializado Profesional "UNIBOLIVAR"

Método de Cálculo: Porcentaje de dinero invertido en becas en relación a la cantidad de jugadores inscritos en la escuela.

Meta: Dar 25% en becas.

Período: temporada 2021

3.4 PRONÓSTICO DE RESULTADOS

En el caso que el requerimiento de financiamiento lo amerite, se debe detallar el pronóstico esperado, en la siguiente tabla. Dato que debe estar estrictamente ligado a la/las meta/s del punto 3.5:

NO APLICA

4 COMPONENTES

Marque con una "x" el o los componentes contenidos en el proyecto

4.1 PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS

Concentración: estadía, alimentación, transporte interno	Х	
Equipo técnico: honorarios de entrenadores, de preparadores físicos, de servicios	х	
médicos de cualquier especialidad, de nutrición, de psicología	^	
Alquiler de escenarios deportivos para entrenamiento: estadios, coliseos, gimnasios,	х	
pistas, canchas, piscinas	^	
Competencias nacionales e internacionales de preparación: transporte nacional e	v	
internacional	X	
Servicios legales y de asesoría en generala favor del deportista y que tengan con ver	v	
con la obtención del patrocinio o publicidad	X	

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	CANTI	VALOR FINAL	COMENTARIOS
		UNITARIO	DAD		
Transporte Interno dentro de Pichincha	El transporte a los partidos oficiales y preparatorios en la pre- temporada y temporada	\$134,40	10	\$1.340,40	*Pre-temporada 10 partidos

Alimentación Partidos dentro de Pichincha	La delegación recibe 1 almuerzo En total es 1 partido de preparación	Almuerzo \$8,40 Refrigerio \$2,80	37	\$ 414.40	Son 24 jugadores + 7 personas de cuerpo técnico+ 1 coordinadora + 1 camarógrafa + 1 medios+ 1 dirigentes+ 1 seguridad + 1 señor del transporte =37 pax
Hospedaje Para jugadores de Escasos Recursos	Se plantea dar hospedaje a 8 jugadores de escasos recursos para que continúen con su formación	Por persona \$130	8	\$ 10.400	Se da el hospedaje por 10 meses para los 8 jugadores
Honorarios	Director Técnico P.E.	\$ 1.500	10	15.000	La cantidad se refiere al número de meses.
	Asistente Técnico P.E.	\$ 1.000	10		
Cuerpo Técnico	Preparador Físico P.E. Entrenador Categ. De	\$ 1.000 \$ 800	10 10		Se encuentran todos los entrenadores de las diferentes categorías.
	Reserva Entrenador Categ. Formativa	\$ 600	10	\$ 46.000,00	Catagoriasi
	Preparador de Arqueros	\$ 600	10		
	Pasantes (2)	\$ 400 c/u \$ 200 c/u	10 10		
Honorarios	Médico General	\$600	10		
Cuerpo Médico	Fisioterapeuta	\$500	10	\$21.000,00	Son los sueldos mensuales de cada profesional.
	Coaching Nutricionista	\$500 \$500	10 10		
Honorarios Jugadores según su grupo	Grupo Elite Grupo Prof. A y B Grupo Prof. B Grupo Juvenil	Por jugador \$ 1000 \$ 800 \$ 600 \$ 400	10 10 10 10	\$ 264.000,00	Grupo Elite (6 jugadores) Grupo Prof. A y B (15 Jugadores) Grupo Prof. B (4 Jugadores) Grupo Juvenil (15 jugadores)
Alquiler de escenarios deportivos	Se alquilan dos estadios para los entrenamientos de todas las categorías.	Estadio Absoluta \$800 Estadio Formativas	10	\$ 14.000,00	El Estadio de la Categoría Absoluta incluye el entrenamiento del Primer Equipo y los partidos de local, se paga de manera mensual .
		\$500	12		El Estadio de las categorías formativas incluyen los entrenamientos de la categoría

					formativa y categoría puente. Se paga de manera mensual
Alquiler escenario Semifinal y Final	Por reglamento, para la semifinal y final se debe jugar en un estadio profesional avalado por la FEF para Serie B.	Alquiler \$2240,00 Seguridad y limpieza \$728,00	2	\$5936,00	Por convenio con el Estadio de la ciudad de San Miguel de Bolívar, pagamos la mitad del precio. Sin embargo, los costos de seguridad y limpieza incrementan por la magnitud del estadio.
Servicios legales	Costo de elaboración de cada contrato con el auspiciante	\$392,00	7	\$2744,00	

4.2 PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS OFICIALES

Inscripciones	Х
Uniformes de presentación y competencia	Х
Transporte aéreo o terrestre, nacional o internacional	Х
Estadía nacional o internacional	Х
Trámites legales	
Controles dopaje	

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	CANTIDAD	VALOR	COMENTARIOS
		UNITARIO		FINAL	
Inscripciones C	Costo de inscribir a	Costo Carnet			Son 40 jugadores que se
	un jugador en el	\$3,50	40	\$ 140,00	pueden inscribir en el
	Campeonato.				campeonato.
Uniformes	Es obligatorio	Presentación			Cada jugador necesita dos
Presentación y	contar con los	\$. 68,80	40		uniformes: el uniforme oficial y el
Uniformes de	uniformes de juego				uniforme alterno. Cada uniforme
juego para	y de presentación	Juego			cuenta con short, camiseta y
jugadores	para poder	\$33,60	40		medias. A pesar de que hay más
	participar			\$ 9.472,00	jugadores inscritos solo es obligatorio 25 uniformes. Estos
		Entrenamiento			uniformes solo se utilizan para el
		\$26,88	200		juego. Adicionalmente, las 40
					jugadores deben tener sus
					uniformes de presentación (buso,
					chompa y camiseta) y uniformes
					de entrenamiento tanto oficial
					como alterno (camiseta, short y
Uniformes		Duncanta si 4 m	20		medias cada uno).
	El cuerpo técnico,	Presentación	20		Son 10 personas que
Cuerpo Técnico,	médico,	\$. 68,80			acompañan a la delegación en
Médico y	administrativo que				los partidos oficiales y son
Administrativo	acompaña al equipo	Juego	20		parte de todos los
	debe contar con la	\$ 33,60		\$3583,44	entrenamientos: 5 de cuerpo
	misma				técnico, 2 de cuerpo médico,

	indumentaria que	Entrenamiento	34		1 coordinadora, 1 fotógrafo, 1
	· ·	\$ 45,16	34		video. Por otra parte, para los
	los jugadores. Los uniformes de	\$ 45,10			entrenamientos de las otras
	entrenamiento del				
					categorías son 4
	cuerpo técnico				entrenadores, 2 cuerpo
	cuestan más porque				médico y 1 coordinador.
	en vez de short				Adicionalmente son 3
	incluye calentador.				personas que acompañan a la
					delegación a los partidos
					oficiales y que solo necesitan
					uniformes de presentación: 2
					dirigentes, 1 encargado
					logística y seguridad
Transporte	El transporte a los	\$134,40	20	\$2688,00	*Temporada Fase de Grupos 7
Interno dentro	partidos oficiales y				partidos oficiales y 14 partidos
de Bolívar	preparatorios en la				amistosos *Temporada Fase
	pre-temporada y				Playoffs 3 partidos dentro de
	temporada				la ciudad.
Transporte	La FEF cubre una	Imbabura	1	\$3164,00	
Interno fuera de	parte del transporte	\$504,00-			*Temporada Fase de Grupos 1
Bolívar	fuera de la	\$380,00			partido oficial a Imbabura
	provincia.	. ,			
	El valor de la fase	Azuay	2		*Temporada Fase Playoffs 3
	de playoffs es	\$1456,00-			partidos estimados 2 a Azuay
	estimado ya que	\$720,00			y 1 a Guayas.
	depende de los	ψ120,00			y 1 a Gadyas.
	equipos que	Guayas	1		
	clasifiquen.	\$1568,00 -	_		
	ciasifiqueri.	\$720,00			
Alimentación	La delegación recibe				Con 24 jugadares 1.7 norsanas
Partidos dentro	1 almuerzo o	Almuerzo o	310.80		Son 24 jugadores + 7 personas
		Desayuno			de cuerpo técnico+ 1
de Bolívar	desayuno reforzado	Reforzado \$8,40	SEMANAL		coordinadora + 1 camarógrafa
	según la hora del				+ 1 medios+ 1 dirigentes+ 1
	encuentro y 1			\$ 46 F76 00	seguridad + 1 señor del
	refrigerio	- 6		\$ 16.576,00	transporte =37 pax
	En total son 20	Refrigerio \$2,80			
	partidos		103.6		Los refrigerios reciben
			SEMANAL		adicionalmente las personas
					de logística 4+ protocolos de
					bioseguridad 4 + pasabolas 4
					=37 pax
Alimentación	La delegación recibe	Almuerzo \$8,40	621.60		Misma delegación de 37
Partidos fuera de	1 almuerzo, 1	y Cena \$8,40			personas
Bolívar	desayuno, 1 cena y				
	1 refrigerio En total	Desayuno \$5,60	414,40	\$ 1.243,20	
	son 4 partidos fuera	por dos días			
	de la provincia		207.20		
		Refrigerio \$2,80			
		por dos días			
Hidratación para	La hidratación para				Se cuenta todos los partidos
todos los	los partidos incluye	Por jugador			tanto oficiales como
partidos	1 L de agua y 1 L de	\$4,15	500	\$ 2075,00	preparatorios de la fase de
	bebida hidratante				grupos y fase playoffs. (25 en
	por cada jugador.				total)

Hospedaje Fuera	Se requiere	\$28,00	102	\$2856,00	Esta descripción es para 37
de la provincia	hospedaje para los				personas.
	partidos fuera de				
	provincia				

4.3 PREMIACIÓN A DEPORTISTAS POR LOGROS EN EVENTOS DEPORTIVOS U OBTENCIÓN DE METAS

Premiación a deportistas por logros en eventos deportivos u obtención de metas

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

NO APLICA – los clubes no perciben premios económicos

4.4 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y/O CAPACITACIÓN PARA DEPORTISTAS; Y, CAPACITACIÓN PARA DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN

Servicios de educación y/o capacitación para deportistas; y, capacitación para dirigentes de organizaciones deportivas y personal técnico y de gestión

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTI DAD	VALOR	COMENTARIOS
				FINAL	
Capacitaciones	Curso de Gestión	Costo de cada curso	3	\$4.275,00	En el año 2021 se capacitó al
dirigentes	Deportiva	\$2850 - \$1425			cuerpo técnico y dirigente
	organizado por				Club UNIBOLIVAR.
	Universidad de				
	Bolìvar en				
	colaboración con				
	la FEF/FIFA/CIES				
Capacitación	Son 1 curso por	Costo sesión \$95,2	48	\$ 4.569,60	En total son 3 categorías. Los
Desarrollo	cada categoría y 3				jugadores reciben 12 sesiones
Integral	talleres por cada				de desarrollo integral.
Jugadores	categoría.				

4.5 IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

Implementación deportiva, como zapatos, accesorios; bicicletas y accesorios para	v
ciclistas, equipos de gimnasio, tatamis, guantes,	^

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	CANTI DAD	VALOR	COMENTARIOS
		UNITARIO		FINAL	
Balones	Balones para las	\$39,20	80	\$3.056,00	3 categorías. Cada categoría necesita
	diferentes				20 balones. Los balones del Primer
	categorías.				Equipo son dados por la FEF.
Platos,	Platos	\$1,12	350		Son 3 categorías. Cada una necesita:
conos,	Conos	\$2,24	190	\$1909.6	50 platos 30 conos 10 vallas
vallas	Vallas	\$8,40	130		
Chalecos	Juegos de				3 categorías. Cada Categoría necesita
	chalecos para	\$5,04	208	\$1048.32	3 juegos de 12 chalecos
	entrenamientos				

4.6 CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Construcción, remodelación y mantenimiento de escenarios e infraestructura deportiva

Adjuntar el documento denominado "Anexo del componente 4.6 construcción, remodelación y mantenimiento de escenarios e infraestructura deportiva:

NO APLICA- el arrendamiento incluye el mantenimiento de los escenarios

4.7 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR FINAL	COMENTARIOS
		OTT.			
Arriendo oficina	Incluye costos de luz, agua, teléfono, internet	\$120	12	\$1440	El valor es mensual. Es tan bajo por acuerdo de publicidad.
Suministros de oficina	Son costos aproximados de papel, carpetas, tinta impresora, etc.	\$50	12	\$600	El valor es mensual.
Sueldo secretaria General	Sueldo personal administrativo	\$ 500	12	\$ 6.000,00	Se encarga de la parte de gestión administrativa para todo el personal

4.8 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Organización de eventos nacionales e internacionales oficiales desarrollados en el Ecuador	х
Organización de eventos nacionales e internacionales no oficiales desarrollados en el	
Ecuador	

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

NO APLICA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR FINAL	COMENTARIOS
Deportista profesional Nivel AA	Incluye salario y pago de IESS, décimos tercer, décimo cuarto, vacaciones,ect.	\$ 685,8	16	\$10972,8	Son 2 jugadoras a este nivel El contrato es por temporada que dura 8 meses.
Deportista profesional Nivel A	Incluye salario y pago de IESS, décimos tercer, décimo cuarto, vacaciones,ect	\$ 413,6	80	\$33088	Son 10 jugadoras a este nivel El contrato es por temporada que dura 8 meses.

4.9 INGRESOS A FAVOR DE LOS DEPORTISTAS

*Ingresos a favor de los deportistas	

^{*}Este rubro no podrá representar más del 30% del presupuesto del proyecto

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR FINAL	COMENTARIOS
Capacitación dirigentes	Curso de Gestión Deportiva organizado por la Universidad Bolìvar en colaboración con la FEF/FIFA/CIES	Costo de cada curso \$2850 - \$1425	2	\$2850	En el año 2021 se capacitó el cuerpo técnico y dirigentes del Club UNIBOLIVAR
Capacitación Desarrollo Integral Jugadores	Son 1 curso por cada categoría y 3 talleres por cada categoría.	Costo sesión \$95,20	36	\$3427,20	En total son 3 categorías. Los jugadores reciben 12 sesiones de desarrollo integral.

Nota: Para que un proyecto o programa que beneficie al nivel profesional sea calificado, deberá también beneficiar al deporte de alto rendimiento o formativo, en una relación del 80% para el deporte profesional y el 20% para los niveles deportivos de alto rendimiento o formativos, observando los componentes respectivos y los demás requisitos de este instructivo. Dentro de ese 80% para el deporte profesional, se deberá establecer en los planes o proyectos deportivos, por lo menos en un 10%.

4.10 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Detallar en el siguiente cuadro un resumen del presupuesto de cada componente seleccionado:

N°	CONCEPTO	MONTO
1	HOSPEDAJE CONCENTRACIÓN	\$ 10.400,00
2	HONORARIOS DIRECTOR TÉCNICO	\$ 15.000,00
3	HONORARIOS CUERPO TÉCNICO	\$ 67.000,00
4	HONORARIOS JUGADORES	\$ 264.000,00
5	ESCENARIOS DEPORTIVOS	\$ 19.936,00
6	SERVICIOS LEGALES	\$ 2.744,00
7	INSCRIPCIONES	\$ 140,00
8	UNIFORMES	\$ 13.055,44
9	TRANSPORTE	\$ 5.392,00
10	ALIMENTACIÓN	\$ 18.233,40
11	HIDRATACIÓN	\$ 2.075,00
12	HOSPEDAJE EN COMPETENCIA	\$ 2.856,00
13	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	\$ 8.844,60
14	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	\$ 6.013,92
15	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 8.040,00
16	INGRESOS A FAVOR DEPORTISTAS	\$ 6.277,20
	TOTAL:	\$ 450.007,56

4.11 JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

Explicar por cada rubro detallado cada componente la relevancia, pertinencia y efectividad de los mismos. Es necesario que el detalle del presupuesto tenga su análisis respectivo. Ejemplo.

CONCEPTO	DETALLE	JUSTIFICACIÓN DEL GASTO
HOSPEDAJE CONCENTRACIÓN	HOSPEDAJE PARA JUGADORAS DE ESCASOS RECURSOS	Esto es parte de lo que plantea el proyecto de dar hospedaje a jugadoras de escasos recursos para que puedan seguir con su carrera deportiva.
HONORARIOS CUERPO TÉCNICO	HONORARIOS DE LOS ENTRENADORES DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS	Es necesario contar para el Primer Equipo con: 1 Director Técnico, 1 Asistente Técnico, 1 Preparador Físico El cuerpo técnico de primera se encarga de supervisar el trabajo de las otras categorías. 1 Preparador de arqueras (que participa en las 3 categorías) Además, para las otras dos categorías: cada una

		debe contar como mínimo con 1 Entrenador y 1 Pasante
HONORARIOS JUGADORES	SALARIOS MENSUALES DE LOS JUGADORES	
HONORARIOS CUERPO MÉDICO	SALARIOS PARA EL CUERPO MÉDICO	Por obligación de la F.E.F. cada equipo debe contar con al menos 1 doctor dentro de la delegación. Adicionalmente, es fundamental que exista el apoyo de 1 fisioterapeuta, que en este caso cobra por asistencia.
ESCENARIOS DEPORTIVOS	ALQUILER DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	Es necesario para los entrenamientos contar con una cancha en condiciones adecuadas para poder realizar la formación deportiva de las jugadoras. Este es un requerimiento de la F.E.F. para todos los clubes. Para las 3 categorías se necesitan dos estadios por cruce de horarios. Adicionalmente, la F.E.F. pide tener un contrato para estadios calificados donde se pueda jugar los partidos oficiales y finalmente para los partidos de semifinal y final la F.E.F. requiere estadios calificados como profesional Serie B, lo que involucra un costo mayor.
SERVICIOS LEGALES	REALIZACIÓN DE CONTRATOS CON AUSPICIANTES	Para poder tener los contratos y realizar las gestiones legales de firmar con un auspiciante es necesario el servicio legal de un abogado. En este caso, el abogado cobra por contrato elaborado y se necesita 1 por cada contrato de auspicio.
INSCRIPCIONES	VALOR DE INSCRIPCIÓN DE CADA JUGADORA	Es el valor que debe pagarse por cada jugadora inscrita en el torneo.
UNIFORMES	MANUFACTURA DE UNIFORMES	Para la competencia es obligación por parte de la F.E.F. contar con uniformes de presentación y de juego tanto oficial como alterno para la delegación. Además, para realizar los entrenamientos, es necesario contar con uniformes de entrenamientos para las jugadoras.
TRANSPORTE	TRANSPORTE A PARTIDOS	El rubro de transporte es fundamental para que la delegación pueda llegar a los encuentros deportivos tanto oficiales como amistosos de preparación.
ALIMENTACIÓN	COSTO DE ALIMENTACIÓN	Las deportistas por cada encuentro deportivo se encuentran concentradas al menos 5 horas cuando es dentro de la ciudad y más si es fuera de la ciudad. Es importante que las jugadoras se alimenten bien.
HIDRATACIÓN	COSTO DE HIDRATACIÓN	Es fundamental una buena hidratación para la competencia de las deportistas. Este rubro es únicamente para la competencia.
HOSPEDAJE COMPETENCIA	COSTO DE HOSPEDAJE	La competencia cuenta con 3 partidos fuera de la provincia, los viajes son más de 8 horas en bus, por lo que es fundamental el rubro de hospedaje para la competencia.
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	COSTO DE CAPACITACIÓN	Para poder mejorar en la calidad de entrenamientos, manejo administrativo del Club, cada año el Club invierte en capacitaciones, en el 2020 fue al cuerpo técnico, en el 2021 es al área administrativa. Adicionalmente, como eje principal de la formación de las jugadoras se encuentra la formación integral y el desarrollo personal por lo que el Club invierte en capacitaciones y talleres en este ámbito para las jugadoras.
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	COSTO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	En el detalle se encuentran los implementos deportivos mínimos para la correcta formación de las jugadoras.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	HONORARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	El manejo del Club recae en el personal administrativo, en el detalle se encuentran los puestos fundamentales para el funcionamiento del Club que adicionalmente son necesarios ya sea por exigencia de la F.E.F. o para cumplir con los contratos de auspicios.
INGRESOS A FAVOR DE DEPORTISTA	HONORARIOS DEPORTISTAS	Las jugadoras cuenta con varias necesidades, algunas madres de familia, es por esto que el Club busca la manera de darles un dinero mensual para que se puedan mantener. Además, la Superliga Femenina tiene un máximo posible de jugadoras amateur.



5 BENEFICIARIOS

5.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

5.1.1 Beneficiarios Directos

Son las personas que se benefician directamente de la ejecución del proyecto. Ejemplo: deportistas, estudiantes.

BENEFICIARIOS	RANGO	DE EDAD	SEX	SEXO		ETNIA					TOTAL	
DIRECTOS	Desde	Hasta	Masculino	Femenino	Mestizo	Montubio	Indígena	Blanco	Afro	Mulato	Negro	TOTAL
JUGADORES	12	40	Х		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	130
PERSONAL ADMINISTRATI VO, CUERPO TÉCNICO, CUERPO MÉDICO	20	60	Х	X	Х							25
SOCIOS	18	60	Х	X	X	Х	Х	Х	X	X	X	50

5.1.2 Beneficiarios Indirectos

Son aquellas personas que se benefician de forma indirecta con el desarrollo del proyecto. Ejemplo: cuerpo técnico, médicos, delegados y/o pobladores que se ubican en zonas de influencia del objeto de financiamiento.

Pobladores de SAN JOSE DE CHIMBO: Familias que se	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	TOTAL	JUSTIFICACIÓN CUANTITATIVA
benefician de arriendo de 4 departamentos, tiendas, panaderías, arriendo de Estadio, restaurantes, farmacia, entre 1.000 Representa el 20% de las personas SAN JOSE DE CHIMBO	Pobladores de SAN JOSE DE CHIMBO: Familias que se benefician de arriendo de 4 departamentos, tiendas, panaderías, arriendo de Estadio,		Representa el 20% de las personas

Pobladores de San Miguel de Bolívar, Guaranda, Chimbo y Chillanes: Familias alrededor del Estadio de San Miguel de Bolívar, Guaranda y Chillanes donde entrenan las categorías formativas, tiendas, farmacia, panaderías, supermercado en el que compran los jugadores que viven en la Provincia de Bolívar.	200	Representa el 4% de las personas de la Provincia.
Familiares de jugadores que reciben una mensualidad, tienen ayuda económica/hospedaje o son becados para seguir con su deporte.	80	Representa el 1,6% de las familias de los jugadores futbolistas que son parte del equipo de fútbol
Familias de jugadores de escuelas que tienen un lugar para entrenar y hacer deporte.	100	Representa el 2% de los moradores del sector de entrenamientos.
Comerciantes en San José de Chimbo: alquiler de buses, compra de medicamentos, uso de centros de fisioterapia, compra de alimento, hidratación, indumentaria, uniformes, etc.	500	Representa 10% de las personas en San José de Chimbo

6 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

6.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Describir de forma detallada las actividades para llevar a cabo el proyecto

С	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DE FINANCIAMIENTO											
ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
PREPARACIÓN LOGÍSTICA Y ADMINISTRATIVA	Х	Х										
PRETEMPORADA			Х	X	Χ							
TEMPORADA						Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
FORMACIÓN JUGADORES	Х	Х	X	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

Para ejecutar este proyecto se pretende utilizar la Metodología Scrum, ya que esta metodología se enfoca en la entrega rápida de resultados con un grupo pequeño de trabajadores multifuncional, mismo que se adecúa perfectamente a la estructura del ggClub Especializado Profesional UNIBOLIVAR

Con la finalidad que el equipo multidisciplinario pueda llevar a cabo sus actividades es necesaria la comunicación, el trabajo en equipo y la velocidad de ejecución; adicionalmente, esta metodología es específica para el desarrollo y mantenimiento continuo de productos complejos. Dentro de los procesos, esta metodología de trabajo se divide en «iteraciones», cada ciclo dura 1 semana en concordancia con los partidos del Campeonato de ASOBOL y la Copa Ecuador, se realizan reuniones semanales con las cabezas de cada función (Gerente Deportivo, Dirigentes por categoría, logística, ventas, bienestar laboral, legal, financiero, comisiones, etc.) donde el equipo informa sobre el progreso y los obstáculos.

6.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA OPERATIVA

En el caso de que se amerite, es necesario describir la estructura orgánica operativa para la ejecución del proyecto, donde se describa las actividades y funciones de cada uno de los integrantes. Ejemplo:

PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

	Son los entrenadores que están encargados de planificar y ejecutar los entrenamientos. También deben dirigir los partidos, analizar partidos, tomar pruebas físicas, entre otros. Además, son el primer contacto de los jugadores y deben pasar cualquier información al departamento médico o administrativo.
CUERPO TÉCNICO	Dentro de los integrantes se encuentran: 1 Director Técnico, 1 Asistente Técnico, 1 Preparador Físico El cuerpo técnico de primera se encarga de supervisar el trabajo de las otras categorías. 1 preparador de arqueros (que participan en las 3 categorías) Además, para las otras dos categorías: cada uno debe contar como mínimo con 1 Entrenador y 1 Pasante
CUERPO MÉDICO	Están encargados del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, de la salud de los jugadores, del trato de lesiones de los jugadores y prevención de lesiones. Además, deben realizar las fichas médicas y mantenerles actualizados, asistir a partidos y entrenamientos, capacitaciones de nutrición, primeros auxilios, vendajes, entre otros. Y deben acompañar a los miembros del equipo en la recuperación de cualquier enfermedad. En caso del Coach, se encarga de la salud mental de los jugadores, para lo que realiza sesiones grupales e individuales según la necesidad. Dentro de los integrantes se encuentran: 1 Doctor general, 2 fisioterapeutas, 1 Coach, 1 Nutricionista.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Este equipo de trabajo se encarga de que lo jugadores, los entrenadores y los médicos tengan todo lo necesario para poder realizar su trabajo. Se encargan de la relación con los auspiciantes, de los proyectos para generar ingresos, de la inscripción de jugadores, funciones contables y financieras, logística, compra de insumos médicos, deportivos, contratación y acreditación de proveedores, manejo de redes sociales, campañas de marketing, entre otros Dentro de los integrantes se encuentran: 1 contador, 1 logística, 1 seguridad, 1 ventas, 1 bienestar laboral, 3 en marketing, 1 auspicios y 1 legal.

	Los jugadores son el enfoque principal del proyecto y de la institución. Están encargados de asistir a los entrenamientos y partidos de manera puntual y con la predisposición de aprender y mejorar. Además, deben cuidar de su salud.
JUGADORES	Dentro de los integrantes se encuentran: 35 jugadores, para la Copa Ecuador y Campeonato ASOBOL 201, 100 jugadores en las categorías formativas.

CO	M	ISI	10	NES
----	---	-----	----	-----

COMISIÓN TÉCNICA: Capacitaciones del cuerpo técnico del primer ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

COMISIÓN DE FÚTBOL: se toman todas las decisiones deportivas de todas las categorías

COMISIÓN DE DISCIPLINA : Se analizan las posibles sanciones en caso de un acto de indisciplina

7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Detallar las acciones específicas tanto para el seguimiento como para la evaluación del proyecto por parte del ejecutor del proyecto. Ejemplo:

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	PERIODICIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Recibir y revisar las planificaciones macro de la temporada de cada categoría, adicionalmente debe incluir la planificación micro es decir de los diferentes módulos de cada categoría	Cada Mes	Planificación de actividades del entrenador/a revisado y aprobado.	El documento de actividades del instructor deberá estar firmado por el Director de la Comisión Técnica.
Recibir y revisar los informes de los instructores y cada cabeza de área del personal administrativo	Cada Mes	Informe de actividades del instructor revisado y aprobado	El informe de actividades del instructor deberá estar firmado por el Director de la Comisión Técnica.
Recibir y revisar la planificación mensual de entrenamientos de los entrenadores	Cada Mes	Planificación de actividades del entrenador/a revisado y aprobado.	Dentro de las planificaciones se debe incluir pruebas físicas de manera bimensual. El documento de actividades del instructor deberá estar firmado por el director de la Comisión Técnica.
Realizar una reunión semanal para revisar	Cada semana	Acta de la reunión en el que constan los	La persona encargada del cumplimiento de

SU-EM-FO01

Formato de proyecto

los resultados deportivos y la planificación específica del entrenamiento para los jugadores en base al análisis del video del partido jugado y al análisis del rival.		acuerdos llegados en la reunión.	los compromisos es el coordinador o el Director de la Comisión Técnica según el caso.
El coordinador debe visitar a los instructores aleatoriamente en sus puntos de trabajo.	2 días a la semana como mínimo por cada categoría.	Informe del cumplimiento de las actividades, uso de instalaciones, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.	El documento debe ser entregado al presidente de la Comisión de Fútbol.
Reunión semanal de trabajo con cada cabeza de área del personal administrativo.	Cada Semana	Acta de cada reunión en el que constan las actividades a realizarse	En el informe mensual deben constar las actividades de cada acta semanal.

8 ANEXOS

Los anexos se encuentran detallados a continuación:

Anexo 1: Aval de la Federación Ecuatoriana de Fútbol conforme a lo detallado en el Acuerdo Nro. 0450 de 06 de octubre de 2020 y sus modificaciones.

Anexo 2: Reglamento de la Copa Ecuador y de la Copa ASOBOL, en el que constan los equipos participantes.

Anexo 3: Calendario de competencia de la ASOBOL y COPA ECUADOR

FIRMA DE RESPONSABILIDAD:

Representante legal/deportista/:



CARTA DE AVAL DE PROYECTO DEPORTIVO

Quito, Distrito Metropolitano, 11 de mayo de 2021

Señores Secretaría del Deporte Presente.-

Ref.: Aval al Promoción y Fomento al Fútbol Profesional a través del Club Deportivo Especializado Profesional UNIBOLAR.

La Federación Ecuatoriana de Fútbol, mediante la presente certifica que el proyecto deportivo denominado "Promoción y Fomento al Fútbol Profesional a través del Club Deportivo Especializado Profesional UNIBOLIVAR, que será presentado por el Club Deportivo Especializado Profesional UNIBOLIVAR ante la Secretaría del Deporte, para ser calificado al amparo del (i) numeral 9 del Art. 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno; (ii) el literal e. del numeral 11 del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno; y, (iii) el acuerdo emitido por la Secretaría del Deporte Nro. 0450 de 06 de octubre de 2020 y sus modificaciones que se encuentran en el Acuerdo Nro. 0553 de 01 de diciembre del 2020, en razón de que cumple con todos los requisitos deportivos, técnicos y legales requeridos.

Gustavo Silikovich
Secretario General

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL



REGLAMENTO DEL CAMPEONATO NACIONAL DE SEGUNDA CATEGORÍA 2021

EL COMITÉ EJECUTIVO DE FÚTBOL PROFESIONAL:

CONSIDERANDO:

- QUE, El Congreso Ordinario de Fútbol Profesional realizado el 20 de enero del 2015, determinó que el Campeonato Ecuatoriano de la Segunda Categoría se lo juegue de acuerdo con un reglamento especial que debe dictar este Comité; y,
- QUE, El literal b) del Artículo 14 de su reglamento le faculta dictar reglamentos especiales sobre materias específicas como la que dispuso el congreso; y
- QUE, Como consecuencia de la pandemia mundial causada por el COVID-19, de la cual Ecuador también es víctima, es menester dictar las normas que permitan la realización de los campeonatos de futbol de mayor trascendencia; y
- QUE, Realizada la sesión ampliada prevista en el reglamento, expide el siguiente:

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO NACIONAL DE SEGUNDA CATEGORÍA 2021

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES.

- Art. 1.
 El Campeonato de Nacional de Segunda Categoría 2021 se jugará cumpliendo con lo establecido en el Manual Operativo de Bioseguridad para Competiciones Formativas, Reservas, Fútbol Femenino y Segunda Categoría de la FEF (2021) y sus respectivas actualizaciones y/o modificaciones, al que todos los jugadores, cuerpo técnico, dirigentes, oficiales y demás actores involucrados se someten.
- Art. 2.
 El Campeonato de Nacional de Segunda Categoría se regirá por este reglamento, el Reglamento del Comité Ejecutivo de Fútbol Profesional, el Reglamento sobre el Estatus de Aficionado en el Fútbol del Ecuador, el Reglamento de la Comisión Disciplinaria de la FEF, el Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores FIFA, el Reglamento de Control al Dopaje de la FIFA y CONMEBOL, las reglas de juego de la International Football Association Board (IFAB) y demás reglamentaciones aplicables al fútbol de la FEF.
- Art. 3.En el desarrollo de su actividad deportiva, los jugadores, clubes y personas que directa o indirectamente intervengan en los campeonatos, estarán sujetos a los reglamentos anteriormente mencionados y estarán



subordinados a los organismos de dirección, administración y disciplina de la Federación Ecuatoriana de Fútbol.

Art. 4.
En la ETAPA PROVINCIAL, corresponde a las asociaciones provinciales, a través de sus órganos disciplinarios, juzgar y sancionar las incidencias de los partidos que se jueguen durante esta fase, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Comisión Disciplinaria de la FEF.

Por su parte, la Comisión Disciplinaria de la FEF, única y exclusivamente podrá observar y notificar posibles errores de cálculos cometidos por el organismo sancionador provincial, para la respectiva corrección que, en ningún caso, tendrá efecto retroactivo.

A partir de la ETAPA PLAY-OFF y en todas sus fases, el juzgamiento de las incidencias de los partidos corresponderá a la Comisión Disciplinaria de la FEF.

- Art. 5.- El ejercicio de la actividad arbitral estará a cargo de la Comisión Nacional de Árbitros de la FEF.
- Art. 6.
 Conforme a lo dispuesto en el literal c) del Artículo 86 del Reglamento del Comité Ejecutivo de Fútbol Profesional y en el Artículo 124 del mismo, en este campeonato se podrán inscribir, opcionalmente, hasta dos (2) jugadores extranjeros; uno sin límite de edad y el otro no deberá haber cumplido los veintiséis (26) años de edad al primero (1ro) de enero del año del presente campeonato.
- Art. 7.
 Todo jugador nacional o extranjero, cuyo último registro haya sido en un club perteneciente a una federación extranjera, deberá contar con el respectivo Certificado de Transferencia Internacional para efectos de su registro en el club y posterior inscripción en el torneo.
- Art. 8.
 Todos los jugadores serán inscritos y habilitados de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento del Comité Ejecutivo de Fútbol Profesional y el Manual de Procedimiento COMET de Habilitación de Jugadores y Funcionarios PR-007-19 y sus respectivas actualizaciones y/o modificaciones.
- Art. 9.
 En cada partido de este campeonato, siempre y obligatoriamente deberán actuar desde su inicio, cuando menos tres (3) jugadores que no hubieren cumplido los veinte (20) años de edad al primero (1ro) de enero del año del presente campeonato, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 125 del Reglamento del Comité Ejecutivo de Fútbol Profesional.
- Art. 10.- El periodo de inscripción para el presente torneo culminará cuarenta y ocho (48) horas antes del inicio de la ETAPA PLAY-OFF (primer partido correspondiente a los 32vos de Final).



- Art. 11.- Sin perjuicio a lo dispuesto en el Artículo 106 del Reglamento del Comité Ejecutivo de Fútbol Profesional, un jugador no podrá actuar por más de un club en una misma etapa.
- Art. 12.- Del *Team-sheet Report* deberán elegirse a once (11) jugadores titulares y hasta nueve (9) suplentes.
- Art. 13.
 Podrán efectuarse hasta cinco (5) cambios (sustituciones permitidas) durante el desarrollo de un partido, de acuerdo a la modificación transitoria de la Regla N° 3 de la IFAB. (Circular No. 19 SEC/2020-C350/bru).
- Art 14.
 Los asistentes oficiales del club (director técnico, asistente técnico, preparador físico, médico, kinesiólogo) que aparezcan en las planillas de juego, deberán ocupar los mismos cargos para los cuales fueron registrados a través del Sistema COMET al momento de su inscripción oficial en la FEF.

CAPITULO II ETAPA PROVINCIAL

- Art. 15.
 La ETAPA PROVINCIAL del Campeonato Nacional de la Segunda Categoría será organizada y se jugará de acuerdo con lo establecido en los reglamentos de cada Asociación Provincial, siempre con sujeción a lo estipulado en el Reglamento del Comité Ejecutivo de Fútbol Profesional y en el presente Reglamento.
- Art. 16.
 Esta etapa deberá de disputarse con un mínimo de tres (3) clubes participantes; y, no obstante, lo dispuesto en el Artículo 127 del Reglamento del Comité Ejecutivo de Fútbol Profesional, se jugará teniendo en cuenta lo siguiente:
 - a) Las asociaciones provinciales que tuvieren inscritos únicamente a tres (3) clubes, deberán jugar en dos (2) etapas, con partidos de ida y vuelta.
 - b) Las asociaciones provinciales que tuvieren inscritos más de tres (3) clubes y hasta seis (6), deberán jugar al menos en una (1) etapa, con partidos de ida y vuelta.
 - c) Las asociaciones provinciales que tuvieren mínimo siete (7) clubes, deberán jugar al menos en una (1) etapa, en una sola vuelta de partidos.
 - d) Solamente las asociaciones provinciales que tuvieren inscritos ocho (8) o más clubes podrán dividirse en grupos. Aplicándose lo dispuesto en el literal anterior.
- Art. 17.- La etapa provincial deberá terminar a más tardar, el 15 de agosto del presente año.



Art. 18.
Cada Asociación Provincial, no obstante, lo dispuesto en el Artículo 124 del Reglamento del Comité Ejecutivo de Fútbol Profesional, hasta el treinta (30) de abril del presente año, deberá remitir a la Dirección de Licencias & Competiciones de la FEF el calendario de juego (con fecha de inicio improrrogable) y reglamento vigente de su campeonato.

CAPÍTULO III ETAPA PLAY-OFF (32VOS, 16VOS, 8VOS, 4TOS, SEMIFINAL Y FINAL)

- Art. 19.
 La organización, dirección y control de la ETAPA PLAY-OFF estará a cargo de la Dirección de Licencias & Competiciones de la FEF, que tendrá las facultades para resolver cualquier asunto que pudiere presentarse y que no se encontrare previsto en el presente reglamento ni en la reglamentación mencionada en el Artículo 2.
- Art. 20.- Esta etapa se jugará con la intervención de los clubes clasificados en sus respectivos campeonatos de la ETAPA PROVINCIAL, totalizando sesenta y cuatro (64) clubes, de acuerdo a los cupos establecidos en el siguiente cuadro:

# Clubes	Asociación	Campeón	Cupos Vicecampeón	Extra	Total
14	Guayas	L	1	2	4
13	Los Ríos		1	2	4
12	Pichincha	to at 1880	I	2	4
11	Azuay	C. S. British	1	2	4
11	Santa Elena	1 -	1	2	4
9	Cotopaxi	RALIUM	1	1	3
8	Chimborazo	TORIAN	L	1	3
8	Manabí	re arrabara s	I I	I	3
8	Santo Domingo	THE R PART OF THE	1	1	3
7	Bolivar		1	1	3
7	Imbabura	I I	1	1	3
6	Cañar	1	1	1	3
6	Esmeraldas	18	I I	1	3
6	Loja		1	1	3
6	Tungurahua	1	I	1	3
5	El Oro	1	1	-	2
5	Zamora		1	-	2
4	Carchi	1		-	2
4	Orellana	1	1	-	2
4	Pastaza	1	and all and	-	2
4	Sucumbios	I I I	1		2
3	Morona Santiago	1	L		2
161		To	tal:		64



- Art. 21.
 Los clubes clasificados jugarán en partidos de definición entre ellos, conformándose las llaves por sorteo bajo el sistema de *Play-off,* con partidos de ida y vuelta, con excepción de la *FINAL*, que se jugará a partido único en una sede neutral predefinida por la FEF.
- Art. 22.
 TABLA GENERAL DE RENDIMIENTO PROMEDIO Una vez finalizada la ETAPA PROVINCIAL, se conformará una Tabla General de Rendimiento Promedio (dividiendo el total de puntos ganados sobre el total de partidos jugados) entre los sesenta y cuatro (64) clasificados, enumerándolos del 1° al 64°.

La ubicación de los mismos en la tabla les otorgará a los clasificados un ordenamiento de acuerdo con su *performance* en la ETAPA PROVINCIAL.

Sin perjuicio de lo estipulado en el Artículo 123 del Reglamento del Comité Ejecutivo de Fútbol Profesional, en caso de igualdad en el puntaje promedio, en cualquier ubicación, entre dos (2) o más clubes, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

- 1. Por clasificación (como campeón, vicecampeón, tercero o cuarto del provincial).
- 2. Mayor número de partidos jugados.
- 3. Puntos obtenidos en el Campeonato Provincial.
- 4. Mejor gol diferencia (entre total de goles a favor y total de goles en contra).
- 5. Mayor número de goles a favor.
- 6. Menor número de goles en conta.
- 7. Por Fair-Play (menor número de amonestaciones).
- 8. Por sorteo.

El sistema de desempate es eliminatorio, es decir, si con el primer criterio de desempate un equipo en efecto desempata, pero persiste el empate entre otros (dos o más), se volverá a aplicar todo el sistema a los clubes que sigan empatados, eliminando ya a los desempatados y clasificados.

Los equipos con mejor *performance* (menor numeración en el ordenamiento del 1° al 64°) definirán sus partidos en condición de local durante la ETAPA PLAY-OFF.

Art. 23.
SORTEO DEL CUADRO – Se llevará a cabo en sesión ampliada del Comité Ejecutivo de Fútbol Profesional, una vez finalizada la ETAPA PROVINCIAL y definida la Tabla General de Rendimiento Promedio.

El sorteo de los *32VOS DE FINAL* se llevará a cabo de acuerdo al cuadro establecido por la Dirección de Licencias & Competiciones de la FEF y las siguientes disposiciones generales:

1. Se sortearán los 64 equipos clasificados desde un solo bombo o bolillero.



- A medida que los clubes vayan apareciendo, serán ubicados en el espacio correspondiente del cuadro del torneo.
- 3. Para los 32vos de Final, en ningún caso estarán dos (2) clubes de una misma Asociación Provincial en una misma llave. En caso de aparecer sorteado un club para ser ubicado en una llave donde ya se encuentre previamente otro club de su misma provincia, este pasará al siguiente espacio inmediato disponible. En adelante, si podrán cruzarse de acuerdo a lo que disponga el sorteo. (En caso que no hubiere más espacios disponibles, el Comité Ejecutivo se reserva el derecho a intercambiar lugares y definir manualmente la/las llave/s).
- Art. 24.- La localía para el partido de vuelta, corresponderá siempre al equipo con mejor posición según la Tabla General de Rendimiento Promedio.

En caso de empates en puntos y goles, finalizados ambos partidos de una llave, se aplicará el desempate mediante regla de goles anotados en condición de visitante. Y de persistir la igualdad, se procederá directamente a la definición por penales.

Art. 25.- La *FINAL* del Campeonato Nacional de Segunda Categoría 2021 será disputada por los ganadores de las dos *SEMIFINALES*. Se enfrentarán en partido único por el título de campeón.

En caso de igualdad al término del partido correspondiente a la *FINAL* del torneo, se definirá al campeón directamente por penales, conforme a las normas de la IFAB/FIFA.

El ganador de la *FINAL* será campeón y el perdedor vice-campeón. Ambos ascienden a la Primera Categoría Serie B de la siguiente temporada (2022).

CAPITULO IV VIGENCIA

Art. 26.- El presente reglamento rige a partir de esta fecha.

DISPOSICION TRANSITORIA:

PRIMERA: Debido a las circunstancias y el impacto económico, logístico y deportivo suscitado producto de la pandemia del *COVID-19* en la República del Ecuador, las sanciones a los clubes contempladas en el Reglamento de la Comisión Disciplinaria de la FEF, en los artículos que refieren a las sanciones por la no inscripción o a la participación en el campeonato, no serán aplicables para la edición del presente torneo (2021). Se exceptúa a los clubes que hubieren confirmado su inscripción para la participación en la ETAPA PROVINCIAL del campeonato y que luego no participen o se



retiren en cualquiera de las etapas o fases de la competencia. Para los cuales, si se aplicará lo determinado en el Reglamento de la Comisión Disciplinaria de la FEF.

SEGUNDA:

La organización de los Campeonatos de Segunda Categoría Sub-17, será de potestad opcional para cada Asociación Provincial.

CERTIFICO:

QUE,

Este reglamento fue discutido y reformado en sesión ampliada del Comité Ejecutivo de Fútbol Profesional, realizada el día miércoles 7 de abril del 2021

Guayaquil, miércoles 7 de abril del 2021.

SECRETARÍA GENERAL



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL



REGLAMENTO DEL CAMPEONATO PROVINCIAL DE SEGUNDA CATEGORIA 2021

ASOBOLIVAR

En la ciudad de Guaranda a los 12 días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 17:00 se reúnen en sesión ordinaria del directorio de la Asociación de Futbol Profesional de Bolívar, con la asistencia de los representantes de los clubes Filiales, UNIBOLIVAR, MINEROS SPORTING CLUB, DEPORTIVO SAN LUIS, PRIMERO DE MAYO, JUVENTUD MINERA, ÑUCANCHIK PURA SPORTING CLUB Y DEPORTIVO ECHEANDIA. El siguiente reglamento se le establece de la siguiente manera:

- Art. 1.- El campeonato provincial de la segunda categoría será organizado por la ASOBOL y la competencia de juego se la realizará de conformidad al presente reglamento, sujeta a lo establecido en el reglamento determinado por el comité ejecutivo de la Federación Ecuatoriana de Futbol, con la participación de los equipos inscritos en la Asociación de futbol profesional de Bolívar.
- Art. 2.- Los clubes para participar en el campeonato provincial de segunda categoría para el año 2021 deberán presentar la inscripción.
- Art.3.- El campeonato de futbol se iniciará el domingo 20 de junio del 2021 impostergablemente, y terminará obligatoriamente el 15 de agosto, la fecha señalada por la FEF.

Art.4.- El campeonato se jugará en dos etapas.

Una sola vuelta de partidos, clasificando los cuatro primeros , pasando a la siguiente etapa donde se enfrentaran el primero vs tercero (impares) y el segundo vs el cuarto (pares), cuyos ganadores pasaran a la final para determinar el campeón y vice campeon, para determinar el tercer representante a los PLAY OFF, se enfrentaran los equipos perdedores de pares e impares cuyo ganador obtendrá el tercer cupo y representaran a la asociación de futbol profesional de Bolívar en los PLAY OFF de ascenso de esta categoría.



- Art.5.- los estadios donde se desarrollará los encuentros de futbol del año 2021 serán los calificados por la Asociación de futbol profesional de Bolívar.
- **Art. 6.-** la presentación de la documentación será revisada y autorizada en secretaria de la asociación de futbol profesional de Bolívar, los documentos se receptarán a partir del 1ero de junio, la misma que estará sujeta a las reformas establecidas por la FEF.
- Art. 7.- los juegos se realizarán de conformidad a lo que dispone, el presente reglamento y en lo que no esté señalado en el presente reglamento se lo realizara con lo que determine los reglamentos de la FEF.
- Art. 8.- los encuentros a realizarse en el presente campeonato, serán dirigidos por los miembros de la asociación de árbitros profesionales de Bolívar.
- Art. 9.- el torneo se jugará con el balón oficial que proporcionará la federación ecuatoriana de futbol.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 10.- de los participantes para el campeonato de segunda categoría para el año 2021, si un equipo no se presenta a dos o más partidos, perderán automáticamente la categoría y su afiliación a la ecuatoriana de futbol, según el reglamento vigente a esta fecha y solo podrá volver a afiliarse a la FEF, luego de trascurrido por lo menos 5 años contados desde la fecha en que se impuso la sanción.

Para constancia se suscribe, el presente reglamento, hoy lunes 12 de abril del 2021 fecha en la cual ha sido aprobado el mismo.



CALENDARIO DE JUEGOS DE LA ASOCIACION DE FUTBOL PROFESIONAL DE BOLIVAR

CAMPEONATO 2021

PRIMERA FECHA DOMINGO 20 DE JUNIO

	DEPORTIVO SAN LUIS	VS	DEPORTIVO ECHEANDIA
	PRIMERO DE MAYO	VS	UNIBOLIVAR
	JUVENTUD MINERA	VS	MINEROS SPORTING CLUB
LIBRE	ÑUCANCHIK PURA		

SEGUNDA FECHA DOMINGO 27 DE JUNIO

	DEPORTIVO SAN LUIS	VS	PRIMERO DE MAYO
and the state of	DEPORTIVO ECHEANDIA	VS	NUCANCHIK PURA
	UNIBOLIVAR	VS	JUVENTUD MINERA
LIBRE	MINEROS SPORTING CLUB		

TERCERA FECHA DOMINGO 04 DE JULIO

	DEPORTIVO SAN LUIS	VS	UNIBOLIVAR
	DEPORTIVO ECHEANDIA	VS	PRIMERO DE MAYO
	MINEROS SPORTING CLUB	VS	ÑUCANCHIK PURA
LIBRE	JUVENTUD MINERA	1 -	

CUARTA FECHA DOMINGO 11 DE JULIO

	DEPORTIVO SAN LUIS	VS	JUVENTUD MINERA
	DEPORTIVO ECHEANDIA	VS	MINEROS SPORTING CLUB
	PRIMERO DE MAYO	VS	ÑUCANCHIK PURA
LIBRE	UNIBOLIVAR		



QUINTA FECHA DOMINGO 18 DE JULIO

	DEPORTIVO SAN LUIS	VS	MINEROS SPORTING CLUB
	DEPORTIVO SAN EOIS DEPORTIVO ECHEANDIA	VS	UNIBOLIVAR
	JUVENTUD MINERA	VS	ÑUCANCHIK PURA
LIBRE	PRIMERO DE MAYO		

SEXTA FECHA DOMINGO 25 DE JULIO

	DOMINIO		
	DEPORTIVO SAN LUIS	VS	ÑUCANCHIK PURA
	PRIMERO DE MAYO	VS	JUVENTUD MINERA
	UNIBOLIVAR	VS	MINEROS SPORTING CLUB
LIBRE	DEPORTIVO ECHEANDIA		

SEPTIMA FECHA DOMINGO 1ERO DE AGOSTO

A. 175	DEPORTIVO ECHEANDIA	VS	JUVENTUD MINERA
	PRIMERO DE MAYO	VS	MINEROS SPORTING CLUB
	UNIBOLIVAR	VS	ÑUCANCHIK PURA
LIBRE	DEPORTIVO SAN LUIS	1.5	

OCTAVA FECHA DOMINGO 8 DE AGOSTO

UNO	PRIMERO	VS	TERCERO	- 1
DOS	SEGUNDO	VS	CUARTO	

NOVENA FECHA DOMINGO 15 DE AGOSTO

GANADOR UNO	VS	GANADOR DOS
	The second secon	ChitADON DOS